

**DELEGACIÓN EN CORTE
GORTEKO ORDEZKARITZA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA**

**FACTORES
DETERMINANTES
DE LA IDENTIDAD
HISTÓRICA VASCA**

Lección de Ingreso como Amigo de Número
leída el día 27 de septiembre de 2005 por

Ignacio Suárez-Zuloaga y Gáldiz

**MADRID
2005**

DELEGACIÓN EN CORTE
GORTEKO ORDEZKARITZA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

**FACTORES
DETERMINANTES DE LA
IDENTIDAD HISTÓRICA VASCA**

Lección de Ingreso como Amigo de Número
leída el día 27 de septiembre de 2005 por

Ignacio Suárez-Zalunga y Gáldiz

Y palabras de bienvenida

SANTIAGO PEISCHEN



MADRID
2005

DELEGACIÓN EN CORTE
GORTEKO ORDEZKARITZA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

FACTORES DETERMINANTES DE LA IDENTIDAD HISTÓRICA VASCA

Lección de Ingreso como Amigo de Número
leída el día 27 de septiembre de 2005 por

Ignacio Suárez-Zuloaga y Gáldiz

Y palabras de recepción

SANTIAGO PETSCHEN



MADRID
2005



DELEGACIÓN EN CORTE DE LA R.S.B.A.P.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

EDITADA CON EL PATROCINIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

FACTORES DETERMINANTES DE LA IDENTIDAD HISTÓRICA VASCA

Leción de Ingreso como Amigo de Número
leida el día 27 de septiembre de 2005 por

Ignacio Suárez-Zuloaga y Gáldiz

© Delegación en Corte de la R.S.B.A.P.

© IGNACIO SUÁREZ-ZULOAGA Y GÁLDIZ

Edita: Delegación en Corte, Departamento de Publicaciones

C/ Echegaray, 28

28014 MADRID



ISBN: 84-89318-07-7

D.L.: M-51449-2005

MADRID
2005

FACTORES DETERMINANTES DE LA IDENTIDAD HISTÓRICA-VASCA

A Margarita

Arratsaldeon, Buenas tardes.

Lo primero que debe conocer cualquiera que esté interesado en los temas vascos es su complejo y atípico contexto. Los factores que han contribuido a crear esa idiosincrasia, y que -a mi juicio- fueron la causa primitiva del llamado "conflicto vasco".

Pero por muy misteriosa que parezca, la identidad de todo pueblo tiene raíces y explicaciones objetivas. Surge y evoluciona influida por factores muy diversos: geográficos, económicos, sociales y culturales; no solamente políticos.

En los tres territorios vascos, la transformación de la monarquía hispánica en el Estado español se encontró con tradiciones muy arraigadas. Una circunstancia que explica un hecho sorprendente: a finales del siglo XIX, cuando casi toda Europa occidental estaba siendo dominada por la modernidad, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya todavía conservaban las identidades que desarrollaron durante la Edad Media.

FACTORES DETERMINANTES DE LA IDENTIDAD HISTÓRICA VASCA

Arratsaldeon. Buenas tardes.

Lo primero que debe conocer cualquiera que esté interesado en los temas vascos es su complejo y atípico contexto. Los factores que han contribuido a crear esa idiosincrasia, y que –a mi juicio– fueron la causa primitiva del llamado “conflicto vasco”.

Pero por muy misteriosa que parezca, la identidad de todo pueblo tiene raíces y explicaciones objetivas. Surge y evoluciona influida por factores muy diversos: geográficos, económicos, sociales y culturales; no solamente políticos.

En los tres territorios vascos, la transformación de la monarquía hispánica en el Estado español se encontró con tradiciones muy arraigadas. Una circunstancia que explica un hecho sorprendente: a finales del siglo XIX, cuando casi toda Europa occidental estaba siendo dominada por la modernidad, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya todavía conservaban las identidades que desarrollaron durante la Edad Media.

Este particularismo llamó la atención de los académicos muy tempranamente. Desde finales del siglo XVIII, el caso vasco viene siendo investigado por relevantes estudiosos extranjeros. Entre estos, los pioneros fueron Carlos Guillermo, Barón de Humboldt (el hermano del naturalista), así como Luis Luciano Bonaparte (el sobrino del emperador). Una asunto que hoy en día sigue interesando –y apasionando– dentro y fuera de España.

La razón última de esa singularidad puede encontrarse en la gran estabilidad de su contexto. Pues hasta finales del siglo XIX, el pueblo vasco no experimentó las fuertes transformaciones que tuvieron otros de su entorno. Esto se debió a que su composición étnica, sus límites, su lengua y sus instituciones medievales tuvieron cambios no esenciales. En nuestro continente, solamente los islandeses y los irlandeses –dos naciones insulares, radicadas en los extremos de Europa– han tenido un contexto tan poco cambiante.

Sorprendentemente, la resistencia al cambio de las identidades vasca, islandesa e irlandesa se mantuvo hasta el siglo XX sin que ninguno de estos pueblos contase con una estructura estatal que las preservara. En el caso irlandés, este pueblo sufrió desde el siglo XII una de las más brutales y prolongadas ocupaciones militares que cabe encontrar en la historia del mundo; sin disponer de ningún autogobierno hasta finales del siglo XIX. Por el contrario, el pueblo islandés– sometido a Dinamarca desde 1381 –si conservó bajo dominio danés sus instituciones medievales, y con ellas, alguna administración local. Los irlandeses e islandeses no contarían con estados propios hasta después de la primera guerra mundial.

A mi juicio, la constatación de las mencionadas características identitarias —per se— no representa un elogio, ni tampoco una crítica a dichos pueblos. Los factores de aislamiento físico, las instituciones surgidas hace siglos, las barreras culturales y las diferencias étnicas, pueden interpretarse como elementos diferenciales positivos o negativos. Como ocurre en numerosas esferas de la interrelación humana, la estimación de la singularidad o la igualdad depende del ideario y circunstancias particulares de quien evalúa.

Hay personas a las que les molesta la constatación de las diferencias del otro; especialmente si tiene su misma carta de ciudadanía y mantiene con este un contacto frecuente. Esos individuos asocian íntimamente los conceptos de “diferencia”, “desigualdad” e “injusticia”; considerando que la igualdad es algo positivo en sí mismo. Esta corriente de opinión viene prevaleciendo en todos los estados de Europa occidental desde la Revolución Francesa. Sus partidarios, encuentran legítima la imposición de la igualdad jurídica a todos sus ciudadanos; están —además— dispuestos a aceptar la desacreditación historiográfica de las singularidades que no encajen en el imaginario nacional oficial, prefiriendo que la educación de la juventud sea uniforme y según los criterios de la mayoría dominante.

Para otro grupo humano —minoritario actualmente en los grandes estados europeos, pero que puede ser mayoritario a nivel local— la diferencia resulta por sí misma un motivo de orgullo. Asocian lo “distinto”, con lo “distinguido” y con lo “superior”. Para este colectivo, las diferencias personales son algo que debe enaltecerse, conservarse e incluso expandirse por todos los medios. El hecho de que esos particularismos sean o no acordes con el contexto del momen-

to actual, y la posibilidad de que se perciban como perjudiciales para otros sectores de la población, no mitigan su decisión de preservar a cualquier precio la identidad de su pueblo ante el avance de las tendencias globalizadoras.

Lo cierto es que esa singularidad histórica ha venido sosteniendo los planteamientos políticos de los grupos sociales partidarios de anteponer la preservación de lo autóctono y tradicional frente a lo foráneo y nuevo. Igualmente, dicha especificidad identitaria ha supuesto un obstáculo para los esfuerzos de los colectivos más propensos a la adopción de novedades provenientes del exterior. En los distintos momentos de la historia, las circunstancias de los contextos español, europeo y mundial, favorecieron el predominio de unos o de otros grupos humanos; así como la transformación del ideario coyuntural de los partidos políticos que vienen protagonizando el conflicto entre vascos.

El análisis histórico comparado pone de manifiesto los paralelismos y las diferencias en la evolución identitaria de los pueblos con factores similares. A continuación, presento conjuntamente los casos catalán y vasco, como medio de ofrecerles un referente de comparación próximo.

Empecemos por las coincidencias. El País Vasco y Cataluña tienen en común su posición geoestratégica: ambas contienen los únicos pasos terrestres con el resto del continente que suelen estar libres de nieve durante todo el año. Esta circunstancia las convirtió en unas posesiones clave para los gobiernos de Madrid; pues durante el invierno, una eventual pérdida de ambos territorios hubiera dejado aislada por tierra a la península ibérica.

Esa ventaja geográfica conlleva también el principal aspecto negativo de todo efecto frontera: ser a menudo escenario bélico. Así, durante unos trescientos años Cataluña y el País Vasco compartieron el dramático inconveniente de albergar el principal frente de guerra con Francia. Hubo que esperar hasta 1876, al finalizar la segunda guerra carlista, para que la llegada de la paz trajera consigo la modernidad económica y la movilidad social. A partir de entonces comienza a localizarse en ambos territorios una parte desproporcionada de la inversión realizada en España, tanto de capitalistas españoles como de extranjeros.

La principal razón de esa preferencia no fue tanto una supuesta superioridad de las prácticas laborales autóctonas, como la disponibilidad de puertos de aguas profundas y la proximidad física con Francia. Esta última era el mayor mercado y la principal potencia industrial del continente, por lo que constituía el origen de insumos productivos y el destino de productos exportables. Así, la conexión entre la meseta central y la "Europa rica" ha venido contribuyendo a que los territorios vascos y catalanes atraigan una elevada proporción de capitales, hombres emprendedores, e inmigrantes laboriosos, posibilitando que ambas comunidades hayan permanecido ininterrumpidamente entre las más prósperas de España.

Junto con los factores coincidentes, también hay que hacer notar la existencia de diferencias. La primera es la lengua: ambas cuentan con idiomas propios, pero su singularidad es de distinto grado. El catalán es una lengua latina, próxima al castellano y al francés; por lo que resulta relativamente sencilla de aprender para los inmigrantes. Por el contrario, el vascuence es una lengua pre-

romana, con unos orígenes y características propias; mucho más difícil de asimilar para un castellano parlante.

La singularidad del euskera ha venido suponiendo un factor de aislamiento cultural del colectivo euskaldun, conformado por unos pocos cientos de miles de campesinos y pescadores. Una población de esas características no podía generar una demanda significativa para los creadores en vascuence. Esos graves inconvenientes para el desarrollo de la lengua se vieron acentuados por su carencia de protección gubernativa hasta finales del siglo XX, lo que retrasó la redacción de una gramática común y la normalización lingüística. Por el contrario, el catalán ya fue lengua de uso oficial en la Corona de Aragón desde la Baja Edad Media. El idioma del Principado se vio favorecido por la mayor amplitud de su población y su similitud con el castellano y el francés; lo que facilitó las traducciones de obras foráneas y el bilingüismo.

La pérdida de los particularismos catalanes fue causada por su turbulenta relación con el poder real. Ya en 1641 buena parte de la nobleza y la burguesía proclama conde de Barcelona a Luis XIII de Francia. Convirtiendo la guerra con el país vecino en la contienda civil más prolongada de la historia de España. Esa sublevación acabaría con la pérdida de la Cataluña de ultrapueyos y la división del pueblo catalán en dos estados. La lucha se repetiría en 1705, durante la guerra de sucesión. Apenas cuatro años después de jurarle fidelidad a Felipe V, el riesgo a perder sus fueros y libertades indujo a una mayoría de los catalanes a pasarse al bando del Archiduque de Austria. Su derrota en 1714 trajo consigo la supresión de todas las instituciones de autogobierno de Cataluña.

El caso vasco es el opuesto. La extraordinaria duración de su particularismo fue posible por su relación privilegiada con las sucesivas dinastías de reyes castellanos: desde los Trastámaras hasta los primeros Borbones. Una vinculación muy singular, que sienta sus bases entre los años 1200 y 1371, con la incorporación a Castilla de los territorios de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya.

La estrecha relación entre las familias vascas más prominentes y los sucesivos monarcas castellanos, se cimentó en una alianza tácita de insólita duración: cinco siglos. La gran mayoría de la aristocracia vascongada colaboró con la dinastía vencedora en todas las guerras civiles que tuvieron lugar en Castilla entre los siglos XIV y XVIII. Un ciclo que pudo comenzar con los Ayala y los Mendoza, que se encontraron entre los principales linajes que contribuyeron a la victoria de Enrique de Trastámara sobre el rey Pedro I el Cruel; una proximidad que se renovarí­a con el paso del tiempo. En la siguiente contienda interna, los linajes vascos se significaron por reconocer tempranamente a Isabel la Católica como Señora de Vizcaya, apoyándola activamente en su guerra contra Juana la Beltraneja.

Desde ese reinado, un grupo de familias vascas acaparó gran parte de los cargos de confianza en la Corte; esta estrecha vinculación cotidiana, contribuye a explicar la extraordinaria lealtad del conjunto de los tres territorios hacia la dinastía reinante. Por ejemplo, a partir de 1512, los vascos desempeñaron un papel protagonista en la invasión, y en las sucesivas defensas del reino de Navarra frente a la dinastía Albret. Asimismo entre 1520 y 1522, durante la guerra de las comunidades, las diputaciones vascas apoyan a Carlos I contra los Comuneros; con la sola excepción del conde de

Salvatierra. En la larga guerra de 1640, cuando Portugal, Cataluña, e incluso Andalucía se sublevaron; las diputaciones vascas apoyaron decididamente a su rey. Por último, durante la guerra de sucesión, los tres territorios históricos fueron una retaguardia segura para Felipe V. El resultado es que fueron, junto con el reino de Navarra, los únicos territorios que conservaron sus instituciones forales.

Esta insólita sucesión de aciertos y coincidencias, mantenidas a lo largo de tres dinastías, reportaron sustanciales ventajas al conjunto del pueblo. Los monarcas realzaron el papel personal de numerosos vascongados en el Imperio español, permitiendo además el mantenimiento de unos regímenes jurídicos privativos, que situaban a toda la población en ventaja jurídica respecto de otros súbditos de la corona. Pero esa historia político-militar tan singular hubiera resultado imposible sin la combinación de factores del contexto que describo a continuación, y que tuvieron lugar en el largo periodo comprendido entre la Edad Media y el final del siglo XIX.

Los Factores geográficos

Cada territorio tiene unas circunstancias que condicionan la vida de sus habitantes, los cuales deben de adaptarse al medio en el que viven. Si esto ha sido así siempre, lo fue aún más en la España anterior al siglo XX, por la abrupta orografía, las difíciles comunicaciones terrestres, y el escaso aislamiento térmico del vestido y la vivienda.

El pueblo vasco ha estado asentado ininterrumpidamente, y desde tiempo inmemorial, entre el río Ebro y los pirineos occiden-

tales. La toponimia del norte peninsular y del sudoeste francés indica que durante la alta edad media los vascos del primer milenio debieron poblar territorios más extensos que los de la actual Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. Esta localización explica que los vascongados de la edad media y la edad moderna tuvieran un rol importante en la defensa y las comunicaciones de Castilla.

El factor geográfico también contribuye a entender la drástica diferencia entre la relevancia de los vascos en la historia de España y de Francia. Mientras que numerosos vascongados han sido protagonistas destacados de la historia de España, y el conjunto de la población mantuvo durante siglos un status privilegiado; los vascos franceses han desempeñado un papel muy secundario en la historia de su estado. Algo sorprendente dado el origen vasco-navarro de sus monarcas borbones. Pero lo cierto es que en el contexto francés, Iparralde era un territorio atrasado y pobre, cuya principal singularidad era albergar la frontera con un antiguo enemigo venido a menos.

Al papel estratégico de los territorios vasco-españoles contribuyó el hecho de que España es el segundo país más montañoso de Europa, y que prácticamente carece de ríos navegables. En un contexto de comunicaciones muy difíciles, los puertos de montaña de Guipúzcoa y Vizcaya tenían dos grandes ventajas respecto de los del resto del Pirineo y la cordillera cantábrica: en primer lugar, eran los más próximos a los centros laneros de Burgos y la Rioja (que constituían los principales focos de exportación de Castilla); y además, eran los pasos menos escarpados y de menor altitud de toda la cordillera. Si a estos dos factores se une la gran estabilidad del País Vasco hasta finales del siglo XVIII, se entiende que fuera el trayecto preferido por autoridades y comerciantes.

Esa preferencia apenas paliaba la extraordinaria escasez de caminos. Ninguna de las principales calzadas romanas atravesó la cordillera cantábrica, pues la que comunicaba la meseta con Francia, evitaba la costa. Además, su falta de mantenimiento motivó que su trazado se encontrase en muy mal estado. El resto de los caminos disponibles –los llamados “caminos reales”– no estaban empedrados, por lo que resultaban impracticables para los carruajes en cuanto aparecían las nieves o se intensificaban las lluvias. En la costa cantábrica la orientación sur-norte de los valles hacía que los viajes se hicieran siguiendo el cauce de los ríos, mientras que las comunicaciones este-oeste se hacían preferentemente por vía marítima. El camino de Santiago primigenio discurrió por la costa cantábrica, trasladándose a unos trayectos mucho más largos, pero también más accesibles y seguros, en cuanto se alejó la frontera musulmana.

Para dar una idea de la penuria de los viajes, baste señalar que el principal camino real entre la meseta castellana y Francia transcurría por el llamado túnel de San Adrián. Este es un orificio natural próximo a la localidad guipuzcoana de Zegama, que aún hoy en día solo resulta practicable a pie. Se accede a este por una estrecha senda, inaccesible incluso para un vehículo 4x4. Cuando la recorrí en abril del 2004, estaba cubierta por medio metro de nieve. En la otra vía de comunicación con Guipúzcoa –el paso de Gaztaga– los viajeros también debían de bajarse de los carruajes para poder afrontar el abrupto descenso hacia el valle. Hoy en día, la carretera construida sobre el antiguo trazado solo la usan quienes van específicamente a la localidad de Salinas de Léniz, pues el resto del tráfico entre Guipúzcoa y Alava emplea otro recorrido.

En cuanto a Vizcaya, hasta 1774, cuando se finaliza la voladura de la peña de Orduña y se culmina una década de obras, solo se podía acceder a través de caminos de herradura (es decir, aptos solo para caballerías). Aquella infraestructura transformó ese abrupto paso en una carretera o camino de carretas, que fue el trayecto empleado hasta hace pocas décadas, cuando se construyó la autopista por Altube.

El otro medio de comunicación disponible con anterioridad al siglo XX era el marítimo. Cuando la climatología lo permitía, la navegación era el medio de transporte más rápido. De ahí la importancia estratégica de los puertos vascos, que junto con los cántabros, canalizaron la mayor parte del tráfico de mercancías y pasajeros entre la península y el norte de Europa.

El sistema montañoso marca dos climas diferenciados: el atlántico en las dos provincias del litoral, y el mediterráneo en la mayor parte de Alava. La orografía de los territorios vizcaino y guipuzcoano resulta menos abrupta en el caso de Alava. En este territorio existen muchas más llanuras, en las que las comunicaciones oeste-este son menos difíciles. El desnivel incide también directamente en la clase de cultivos posibles, pues las pendientes dificultan la agricultura, prestándose más a la explotación forestal y a su empleo como pastizales. A diferencia de la Vasconia costera, las llanuras de Alava facilitan la plantación extensiva de cultivos de secano, como los cereales.

Esta influencia de la montaña en la personalidad de los vascos pudo incluso extenderse a su nombre. Según Elías de Tejada “Vascongado viene de dos vocablos vascos: de basa, o montaña, y de la

terminación ko, o sufijo locativo posesivo; o sea, que basko equivaldría a hombre de montaña, a montañés”.

Factores políticos

Una fuente esencial de la singularidad vascongada, origen de buena parte de las discusiones acerca de la titularidad de la soberanía, son sus factores políticos. En primer lugar, las modalidades de incorporación a Castilla, que difieren sustancialmente de unas a otras. Un segundo bloque de causas se deriva de la multiplicidad de sistemas jurídicos, instituciones y autoridades que gobernaron en el pasado estos territorios.

Originariamente Alava había estado vinculada a Castilla, no a Navarra. Pues Fernán González –primer conde independiente de Castilla– fue también conde de Alava entre los años 931 y 970. El territorio alavés sufrió diversas vicisitudes por la pugna entre navarros y castellanos; hasta que en 1199 Vitoria capitula ante las tropas de Alfonso VII de Castilla, auxiliadas por tropas alavesas y vizcainas comandadas por Don Diego López de Haro. La incorporación definitiva de Vitoria al reino de Castilla reforzó a esta ciudad en su tradicional pugna con la cofradía de Arriaga, una corporación que reunía a la nobleza y al clero, propietarios de la mayor parte de la “Llanada alavesa”. En 1332, ante las ventajas que reportaba a Vitoria y Salvatierra su dependencia de la corona, la cofradía de Arriaga decide enviar una embajada al rey de Castilla, con el fin de asegurar sus privilegios señoriales. La denominada “voluntaria entrega” fue un pacto por el cual los señores disuelven la cofradía a cambio de que Alfonso XI reconozca y respete sus fueros y costumbres.

La lealtad hacia la corona de Castilla se puso de manifiesto el 30 de junio de 1521 –durante la batalla de Noain– cuando las milicias de la Hermandad de Alava derrotan a las tropas francesas de Enrique II de Navarra.

En cuanto a Guipúzcoa, esta se incorpora al reino de Castilla inmediatamente después que Vitoria. Las redacciones de las crónicas disponibles no resultan lo suficientemente explícitas como para afirmar el grado de voluntariedad de esta incorporación. Pudiera ser que –ante la inminencia de una invasión irresistible, por la reciente derrota de los navarros en Vitoria– los representantes del territorio decidieran entregarse ellos mismos. Tampoco puede descartarse que hubiera alguna clase de negociación. El hecho constatado es que no se produjo una lucha que registraran los cronistas; lo lógico es que, de haber sido significativa, esta conflagración hubiera sido documentada. Lo que sí se ha recogido es el compromiso del rey Alfonso VII de respetar los fueros, usos y costumbres de Guipúzcoa.

En cualquier caso, existían unas circunstancias objetivas para que los linajes guipuzcoanos prefirieran a Castilla frente a Navarra. Entre estas, cabe destacar el violento rechazo de esos ricos hombres a las fundaciones de villas aforadas que habían sido realizadas por los reyes de Navarra. Estas nuevas poblaciones no solo estaban facilitando el establecimiento de habitantes foráneos (los llamados francos o hombres libres); también constituían un refugio para los campesinos locales, que trataban de escapar del yugo de sus señores. Otro argumento pudiera ser la creciente dependencia económica del comercio castellano, que importaba el hierro de sus ferrierías y empleaba los puertos y los transportistas vascos para exportar su lana.

La predilección de los guipuzcoanos por Castilla se manifestó por primera vez en 1321, cuando sus milicias derrotan a los navarros en el valle de Beotibar. Victoria que conmemoraron festivamente los tolosarras –todos los días de San Juan– hasta que dejaron de hacerlo a principios del siglo XX. En 1512 los guipuzcoanos confirmaron su opción por Castilla, derrotando a un ejército navarro en la batalla de Belate. Para perpetuar esta gesta, el rey autorizó que la Diputación de Guipúzcoa incorporara al escudo de la provincia los doce cañones que capturaron a los navarros.

En el caso de Vizcaya la incorporación se realizó a través de una donación. Este territorio fue cedido en 1371 por su legítima señora –Doña Juana Manuel, reina consorte de Castilla– a su hijo primogénito el infante Don Juan. Este, habiendo sido reconocido y jurado con arreglo al Fuero de Vizcaya, sucedió a su padre con el título de Juan I de Castilla. Es decir, que a partir de ese momento, los títulos de rey de Castilla y de señor de Vizcaya vienen coincidiendo en una misma persona.

Un segundo factor político importante es que hasta la aprobación del estatuto de autonomía de Guernica, los tres territorios vascos carecen de instituciones y normativas jurídicas comunes. Cada uno de los territorios contaba con sus propias juntas generales, que en Vizcaya se reunían en Guernica; mientras que en Guipúzcoa rotaban entre localidades; en el caso de Álava, una de las juntas anuales se celebraba en Vitoria, mientras que la otra rotaba entre el resto de los municipios (la “junta de tierras esparzas”). Dichas juntas eran unas asambleas de representantes de las localidades, para cuya elección era necesario reunir unos restrictivos requisitos, tanto en lo que se refiere a la cuantía del patrimonio, como al buen

nombre o linaje del individuo; unas circunstancias que motivaron el completo dominio de estas asambleas por parte de la oligarquía.

En el aspecto legislativo, el fuero real se aplicó desde la Edad Media en todos los territorios de Guipúzcoa y Alava, así como en las veintiuna villas de Vizcaya. De esta forma, la mayoría de la población vasca estaba sujeta a la jurisdicción civil emanada de la corona. La legislación castellana convivía en Guipúzcoa con las costumbres penales y administrativas recopiladas en el cuaderno de ordenanzas de la hermandad de Guipúzcoa, de 1375. En Alava, la legislación civil castellana se aplicaba junto con las materias político-tributarias recogidas en el convenio de Arriaga del año 1332 y las normas administrativas y criminales recogidas en las ordenanzas de 1417.

En Vizcaya se aplicó el fuero de Vizcaya hasta la abolición foral de 1841. Dicho cuerpo legal abarcaba la organización política y administrativa del señorío, así como la legislación civil y procesal de su circunscripción (que no incluía a las mencionadas villas). Este fuero tuvo una extraordinaria importancia en el ámbito administrativo, pues fue un mecanismo empleado por las familias de notables para mantener el control de las instituciones de Vizcaya.

La diferencia entre los territorios forales y los de derecho común recoge el origen medieval del enfrentamiento entre las élites del campo y de las ciudades. En la Vizcaya del siglo XV, los reyes católicos apoyaron a los habitantes de las villas en su lucha contra el bandolerismo y los atropellos de los caballeros; consiguiendo que dichas villas se pusieran bajo su protección. En cambio, los representantes de las anteiglesias –controladas por los linajes banderi-

zos— siguieron manteniendo sus reuniones en juntas y su ancestral legislación de origen consuetudinario. En Vizcaya, el antagonismo entre las anteiglesias y las villas continuó siendo total hasta 1630, cuando aquellas vuelven a permitir que estas asistan a las juntas de Guernica.

Resulta significativa la diferencia entre la configuración de las autoridades históricas de Alava —por una parte— y las de Guipúzcoa y Vizcaya —por otra—. La estrecha relación de las élites de la ciudad de Vitoria con la corona de Castilla se pone de manifiesto en que su máxima autoridad política y administrativa la ostentaba un único diputado general, representante conjunto del rey y de la provincia. En cambio, en Guipúzcoa y Vizcaya la corona estaba representada por el corregidor, que presidía las juntas generales, controlaba la vida municipal y la recogida de impuestos. En Vizcaya y Guipúzcoa, la ejecución de los acuerdos de las juntas lo llevaba a cabo el diputado general; un cargo elegido por los junteros que representaban a las poblaciones.

Cuando los reyes católicos expanden la figura del corregidor por toda Castilla, desaparece esta figura en Alava. Tan notable excepción puede responder a la temprana supremacía de las élites vitorianas aliadas de la corona. El sistema de elección del diputado general que establecieron los reyes católicos en 1476, puso ese cargo en manos de la oligarquía de la capital alavesa; que lo monopolizó hasta 1804. Una explicación adicional a esa confianza regia es la eficacia de la Hermandad general de Alava, que consiguió eliminar tempranamente las luchas banderizas y el bandidaje. Su eficacia represiva fue la motivación principal de la incorporación voluntaria a Alava de dos de sus valles más septentrionales: Ayala (integrado

en Vizcaya hasta 1489) y Aramayona (que fue guipuzcoano hasta 1491).

La supremacía de las élites de Vitoria sobre su territorio no se repitió en las ciudades de las provincias costeras. En estas, los linajes rurales mantuvieron su rivalidad contra las oligarquías de Bilbao y San Sebastián; una pugna que se mantuvo hasta la fusión de ambos grupos sociales durante el último tercio del siglo XIX. La intensa y prolongada lucha banderiza en Guipúzcoa y Vizcaya durante la Edad Media, así como la mayor intensidad de los conflictos sociales en los siglos siguientes, pudieron motivar que la corona sintiera la necesidad de contar con un figura de nombramiento propio que mantuviera el control sobre las juntas generales de esos dos territorios.

A pesar de tan intrincado particularismo, existía una cierta sensación de unidad —o interés común— entre alaveses, guipuzcoanos y vizcainos. Desde fecha muy temprana existió la conciencia de que sus fueros particulares coincidían en lo fundamental, por lo que se trataron de forma conjunta por parte de la monarquía. De ahí la persistente coordinación de las tres diputaciones en la promoción y defensa de sus intereses ante las autoridades del reino; unas prácticas de “lobby” que se remontan al siglo XVI. Este espíritu de hermandad debió de inspirar la decisión de los “caballeritos de Azcoitia”, para dotar a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País del lema “irurac bat” (tres en uno). Finalmente, el otro denominador común de los tres territorios vascos era la existencia de un único poder superior a las diputaciones: el rey. Con dos poderes delegados: el consejo de Castilla y la chancillería de Valladolid, que se ocupaban —respectivamente— de los asuntos administrativos y judiciales de los territorios vascos.

Factores económicos

Las actividades económicas han influido en la idiosincrasia autóctona de diversas formas, según se practiquen en la montaña, en la costa o en Alava. Pero también hay algunos denominadores comunes: el complejo sistema de valor añadido del comercio, las particularidades de ser una zona franca, y el impacto de una burocracia foral con competencias económicas.

En la economía costera destacaban las villas de Bilbao y San Sebastián, importantes centros de comercio marítimo. Las numerosas bahías y ensenadas albergaban otros puertos, dedicados a la pesca y al comercio, mientras que en las rías se localizaban los astilleros. Desde la edad media, numerosas poblaciones del litoral se dedicaron a la pesca de la ballena y del bacalao; mientras que en los frecuentes periodos de guerra hubo cierta actividad corsaria. Además, en la comarca de las Encartaciones está la llamada “vena de Somorrostro”; un gigantesco yacimiento de hierro, que fue explotado desde tiempo inmemorial hasta el siglo XX.

La zona de economía de montaña incluyó la mayor parte de Guipúzcoa y Vizcaya, más los valles alaveses de Ayala y Aramayona. Esta ha sido históricamente la más pobre del país, tanto por su escasez de recursos naturales como por su accesibilidad física; prueba de ello es el desinterés que suscitó en el Imperio romano. En ella predominó históricamente la agricultura, la ganadería y la silvicultura, así como las ferrerías dedicadas a la elaboración de lingotes de hierro colado y los talleres metalúrgicos. También existía una importante industria de extracción y labrado de la piedra, actividad por la que los vascos adquirieron fama.

La tercera zona económica del territorio foral estaba constituida por la Llanada alavesa y por la parte más meridional de Álava. Estas tenían los suelos más aptos para los cultivos extensivos y en ella se producía la mayoría de los cereales y la vid.

Algunos autores han tratado de contraponer la producción rural de montaña –de protagonismo autóctono y pretendidamente autárquica– con la economía urbana –participada por forasteros y más orientada al exterior–. Lo cierto es que siendo dos sistemas con características distintas, estaban interrelacionados; tanto entre sí como con el resto de Castilla y el extranjero, formando un gran sistema de valor añadido que integraba la economía de las tres zonas.

La subsistencia de la mayoría de la población –los llamados caseríos por habitar en caseríos o “baserris”– dependía directamente de las actividades forestal, ganadera y agrícola. Según la época del año y las circunstancias económicas, muchos “baseritarras” combinaban esas actividades con las metalúrgicas. La corta de madera se empleó para aumentar los pastizales y las tierras de cultivo, produciendo el carbón vegetal que se necesitaba como combustible en las ferrerías.

La retroalimentación de las actividades económicas de montaña se integraba en un gran sistema de valor añadido, en el que los sectores económicos primario y secundario sustentaban un intenso comercio internacional. Este último se venía desarrollando desde la edad media, en la que los vascos ejercieron el papel de transportistas de la lana castellana; supeditados generalmente a los grandes comerciantes burgaleses. Esa actividad se transformó en comercio por cuenta propia conforme los vascos fueron acumulando capitales y ampliando sus relaciones mercantiles.

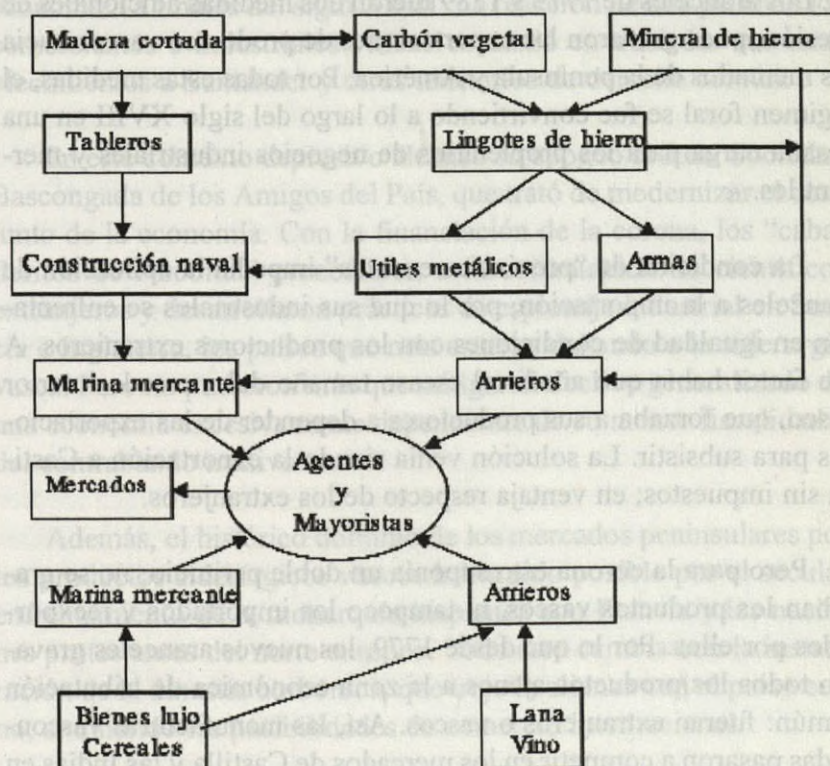
Los procesos de importación se desarrollaban de la siguiente manera. Los comerciantes mayoristas compraban en Castilla y La Rioja lana de ovejas merinas, transportándola mediante arrieros hasta sus almacenes para embarcarla con destino al extranjero. Los mismos mayoristas —aprovechando los retornos de los arrieros— exportaban los principales productos vascos a Castilla: lingotes de hierro colado, armas y otras manufacturas.

Además de una economía estrechamente interdependiente, las tres provincias vascas y el reino de Navarra se caracterizaban por contar con aduanas interiores. El tráfico mercantil con las llamadas provincias exentas debía de transcurrir por tres aduanas generales, en las que había que descargar las mercancías y pagar tributo. Estas estaban situadas en la villa de Valmaseda y en la ciudades de Orduña y Vitoria. El tráfico con el otro territorio exento —el reino de Navarra— se hacía a través de diversas aduanillas; tres en Guipúzcoa y cuatro en Alava.

Las desventajas que suponían las aduanas el tráfico mercantil se mitigaban por el contrabando masivo. Este era posible tanto por la permisividad de las autoridades forales cómo por las dificultades inherentes al control de las numerosas sendas y caminos. El fraude a la hacienda real resultaba muy elevado. No es de extrañar que la corona recurriera a los donativos para recuperar los ingresos aduaneros que no llegaba a percibir a causa del contrabando. Así, en los periodos en que las diputaciones vascas no respondían positivamente a estas demandas, la policía aduanera recrudecía la represión del contrabando.

Gráfico 1
 SISTEMA DE VALOR AÑADIDO DEL COMERCIO

Exportación



Importación

El comercio terrestre se complicó a partir de 1753, cuando la corona incentiva el transporte de la lana por la nueva carretera de Reinosa, para su embarque en Santander, donde se pagaban todos los impuestos. El atractivo de esa ruta aumentó aún más a partir de 1778, cuando ese puerto se habilita al comercio directo con América. Los aranceles de 1779 y 1789 fueron dos medidas adicionales de presión, pues gravaron las exportaciones de productos vascos hacia los mercados de la península y América. Por todas estas medidas, el régimen foral se fue convirtiendo a lo largo del siglo XVIII en una pesada carga para los propietarios de negocios industriales y mercantiles.

La condición de “provincias exentas” impedía la aplicación de aranceles a la importación, por lo que sus industriales se enfrentaban en igualdad de condiciones con los productores extranjeros. A ese factor había que añadir el escaso tamaño del mercado interior vasco, que forzaba a sus productores a depender de las exportaciones para subsistir. La solución venía siendo la exportación a Castilla sin impuestos; en ventaja respecto de los extranjeros.

Pero para la corona esto suponía un doble perjuicio: no se gravaban los productos vascos, ni tampoco los importados y reexportados por ellos. Por lo que desde 1779, los nuevos aranceles gravaron todos los productos ajenos a la zona económica de tributación común: fueran extranjeros o vascos. Así, las manufacturas vascongadas pasaron a competir en los mercados de Castilla y las Indias en condiciones arancelarias similares a las de las importadas directamente desde el extranjero. Adicionalmente, dichos aranceles supusieron la pérdida de la ventaja que venían disfrutando respecto de los productores localizados en el resto de los territorios de la

Monarquía Hispánica, que al estar sometidos al régimen impositivo común, pagaban más impuestos locales que sus homónimos vascos, pero sin gozar de protección arancelaria frente a ellos.

Esta acumulación de circunstancias, desató una grave crisis económica a finales del siglo XVIII. La reacción de una parte de los comerciantes e industriales vascos consistió en trasladar sus establecimientos a Santander y otros territorios de derecho común.

En este contexto depresivo alcanzó su apogeo la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que trató de modernizar el conjunto de la economía. Con la financiación de la corona, los “caballeritos de Azcoitia” procedieron a la contratación de científicos extranjeros y desarrollaron prácticas de espionaje industrial en Suecia e Inglaterra, los países que más estaban dañando a la siderurgia vasca. Pero no pudieron más que mitigar el declive generalizado de una economía excesivamente dependiente de su menor fiscalidad y del contrabando masivo.

Además, el histórico dominio de los mercados peninsulares por los productos siderúrgicos vascos había sido posible por el secular enfrentamiento de la monarquía hispánica con Francia y las naciones protestantes del norte europeo. Todo esto cambia con la instauración de la dinastía borbónica, que trajo la alianza con el país vecino, ampliando las posibilidades de comercio internacional.

La economía vasca no comenzaría a recuperarse hasta más de medio siglo después, cuando en 1841 se trasladan las aduanas a la costa. Según Fernández de Pinedo, en las décadas siguientes se pasa a producir internamente muchos productos que antes se importaban,

un ciclo económico expansivo que llegó hasta final de siglo. Llama la atención la insólita fortaleza del desarrollo económico desencadenado por la unificación del mercado peninsular; este se mantuvo a pesar de tres cambios de régimen político (entronización de la dinastía Saboya, declaración de la Primera República y Restauración borbónica) y una guerra civil de cuatro años de duración, cuyo principal teatro de operaciones fue Vasconia. Gorosabel ofrece un dato muy revelador sobre Guipúzcoa: “casi todas las fábricas de su territorio datan desde el año de 1842 en adelante, es decir después del establecimiento de las aduanas en la frontera francesa y puertos marítimos.

Además, la exención tributaria que otorgaban los fueros a los tres territorios no era completa, ni afectaba por igual a todos ellos. Alava y Guipúzcoa pagaban la alcabala, un impuesto de origen medieval que durante la edad moderna fluctuó entre el diez y el catorce por ciento, gravando todas las ventas y permutas, así como los artículos de importación que se declaraban en las aduanas interiores. En el Señorío perduraban otros impuestos de origen medieval, como los pedidos de labradores y villas, además de los diezmos. También había diversos derechos que cobraba la corona sobre bienes de exportación (como el hierro o la lana) o artículos de consumo (como la sal y el vino).

En teoría, el status de zona franca beneficiaba a las clases populares de las dos provincias costeras, pues la libre importación de subsistencias reducía el coste de los dos productos básicos: el trigo y el vino. Mientras que en Alava, territorio cerealista y vinícola, la cuestión arancelaria era mucho menos importante. Esta diferencia explica la menor conflictividad social del campesinado alavés

durante las carestías del siglo XVIII y en los momentos de subidas de aranceles. Así, la totalidad de los disturbios —conocidos como “matxinadas”— se produjeron en Vizcaya y Guipúzcoa.

El tercer elemento común de la economía vasca es la burocracia foral. Al igual que en los demás reinos europeos, durante el antiguo régimen la mayor parte de los altos funcionarios residían en la corte, mientras que el sector público de las provincias era muy reducido. Las dificultades para la exacción de tributos y el crónico déficit de la hacienda real limitaban la capacidad de financiar la burocracia, por lo que la asistencia social era protagonizada por la iglesia católica. En el País Vasco, el régimen foral otorgaba a cada territorio responsabilidades fiscales, administrativas, asistenciales y militares; esta delegación propició el desarrollo de una burocracia provincial de cierta importancia, dependiente del diputado general correspondiente.

La existencia de una autoridades locales dotadas de autonomía en el reparto de cargas, inversiones y gastos conllevaba una gestión de los asuntos públicos más eficaz que la de los dominios que dependían directamente de la corte. En un reino en el que las comunicaciones eran difíciles, la cercanía de las autoridades jugaba un papel especial en la gestión de los asuntos públicos. En el caso de Alava, ya desde el siglo XV, la eficacia represiva de su hermandad la convirtió en el principal referente de la población, que incorporó su escudo y su lema al territorio. A partir de mediados del siglo XVIII, la tenaz defensa de los fueros por parte de las tres diputaciones, brindó a las autoridades locales el aprecio de las clases populares.

Factores sociales

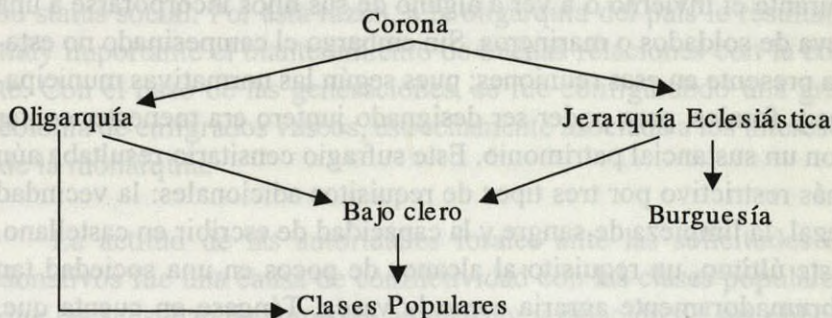
Un primer dato importante es que la población vasca a comienzos del siglo XVIII era muy escasa y no había crecido en dos siglos. Esta situación se debió a diversas causas: la emigración económica, las epidemias y las numerosas guerras. Para hacernos una idea, baste citar el tamaño de las poblaciones menos pequeñas: en el año 1787 Bilbao tenía 9.611 habitantes, San Sebastián 11.494 y Vitoria 6.302. Para el conjunto del país, la población debió de rondar los doscientos cincuenta mil habitantes; por lo tanto, el 90% de los mismos se encontraban dispersos en asentamientos de tamaño muy reducido.

La variante vasca del antiguo régimen se encontraba sustentada por la alianza de intereses entre la monarquía, el clero y la oligarquía. La gran masa campesina, los pescadores y los burgueses tenían difícil el acceso a las instituciones donde se repartían cargos y se asignaban los impuestos. El pueblo llano estaba sometido al poder espiritual del clero, ejercido mediante sermones, penitencias e incluso excomuniones. Las clases populares del campo también dependían del poder económico de los ricoshombres, quienes controlaban las instituciones forales y eran los propietarios de gran parte de las tierras, el ganado, las embarcaciones y las ferrerías.

La iglesia local estaba subordinada a los intereses aristocráticos, pues muchos párrocos de las iglesias estaban más vinculados a la oligarquía local que a sus propios obispos. Las familias más antiguas de la aristocracia ejercían el patronazgo de los numerosos templos fundados por sus antepasados; así, el derecho de presentación les permitía designar para los puestos a sus amigos. Jerárquicamente, los clérigos obedecían las instrucciones que recibían de sus obis-

Gráfico 2

PIRÁMIDE DEL PODER DE LA VASCONIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN



pos, residentes lejos de ellos –en Calahorra, Pamplona, Burgos y Santander– y nombrados por la corona. No es hasta 1862 cuando se establece la primera sede episcopal vasca: el obispado de Vitoria; mientras que hay que esperar hasta 1880 para contar con el primer seminario. Las diócesis de Bilbao y San Sebastián no se crearán hasta el periodo franquista.

La corona se apoyaba en la oligarquía autóctona, que controlaba los ayuntamientos y las juntas. En dichas asambleas se decidía acerca de la concesión de los donativos al rey y la forma de recaudar los impuestos; por ello resultaba muy importante para cada población la asistencia a las mismas. En cuanto a los ayuntamientos, en estos se decidía el reparto entre los vecinos de las cuantías que cada población debía aportar a su diputación.

Por lo tanto, el buen ejercicio de las responsabilidades de juntero y de regidor tenía una gran influencia en la economía de cada vecino; especialmente de los menos pudientes. Para estos, una defectuosa negociación de la aportación municipal o su reparto desproporcionado entre el vecindario, podía abocarles a pasar hambre durante el invierno o a ver a alguno de sus hijos incorporarse a una leva de soldados o marineros. Sin embargo el campesinado no estaba presente en esas reuniones; pues según las normativas municipales y forales, para poder ser designado juntero era menester contar con un sustancial patrimonio. Este sufragio censitario resultaba aún más restrictivo por tres tipos de requisitos adicionales: la vecindad legal, la limpieza de sangre y la capacidad de escribir en castellano. Este último, un requisito al alcance de pocos en una sociedad tan abrumadoramente agraria como la vasca. Téngase en cuenta que, todavía en 1803, el 94% de los españoles eran analfabetos.

En numerosos núcleos de población resultaba extremadamente difícil conseguir parroquianos que reunieran todos los requisitos. A la escasez de candidatos idóneos había que añadir el coste de enviarles a las juntas; pues debía de entregárseles sustanciales cantidades de dinero para poder asistir a unas reuniones que frecuentemente se prolongaban durante bastantes días. Para sufragar a sus representantes, muchas pequeñas poblaciones llegaron a formar uniones o comunidades de municipios con el fin de nombrar y sufragar un juntero que representara los intereses de todos. En Guipúzcoa, entre los siglos XVI y XIX se formaron no menos de diez uniones o comunidades con esa finalidad. Sus composiciones variaban por desacuerdos entre las poblaciones; en algunos casos, estas comunidades fueron muy amplias, como la Unión del Oria, que llegó a incluir hasta seis pueblos de este valle.

La pobreza de las provincias vascas motivaba que incluso los hijos segundones de las familias aristocráticas debieran emigrar a Castilla, donde su condición de hidalgos les facilitaba el acceso a cargos en el ejército y la burocracia. Otra opción era el concierto de un matrimonio con la hija de algún rico plebeyo, que así mejoraba su status social. Por esta razón, a la oligarquía del país le resultaba muy importante el mantenimiento de buenas relaciones con la corte. Con el paso de las generaciones, se fue configurando una gran colonia de emigrados vascos, estrechamente asociada a los intereses de la monarquía.

La actitud de las autoridades forales ante las solicitudes de donativos fue una causa de conflictividad con las clases populares, que las acusaban de sumisión ante el rey y dejación de sus obligaciones. Los donativos no estaban contemplados en los fueros, siendo algo supuestamente excepcional; pero se convirtieron en habituales. Tras algunos tiras y aflojas con el corregidor del territorio, las juntas accedían a esos desembolsos. Las razones para admitir unas cargas ilegales pudieron ser múltiples. Algunas veces fue la emergencia financiera causada por una guerra, pero normalmente era un medio de resarcir al rey por el contrabando y por la excepcionalidad tributaria vasca. Además, esas cargas les suponían unos escasos sacrificios personales a los junteros adinerados, que tenían la posibilidad de ver reconocidos estos servicios por parte del rey.

Cuando el reparto directo de cargas resultaba insuficiente para reunir los dineros, se gravaban los artículos de consumo. Así, el mayor sacrificio recaía en las clases populares, para las que el precio de la sal, el vino o el pan era muy importante. La solución de elevar los impuestos indirectos degeneró en ocasiones en violentos

conflictos sociales; aunque estos siempre fueron de corta duración y de resultado favorable al régimen; entre aquellos cabe señalar las recordadas como del “estanco de la sal”, las “matxinadas” de 1718 y 1766, o la “zamacolada”.

A pesar de los mencionados conflictos, si se comparan estos con la duración e intensidad de los que acaecieron en otros territorios, puede concluirse que esa estructura social ofreció una relativa estabilidad a los vascos. No se desencadenaron conflictos parecidos a los de Andalucía y Valencia en los siglos XVI y XVII, los de Castilla en el siglo XVI, y los de Aragón y Cataluña en los siglos XVI, XVII y XVIII. A su vez, estos últimos fueron notablemente inferiores a los acaecidos en la vecina Francia en igual periodo.

La situación comienza a cambiar a finales del siglo XVIII. A las fuerzas del antiguo régimen se les fue enfrentando un creciente grupo de advenedizos, entre los que destacaban los comerciantes de San Sebastián. Ese emergente colectivo también lo integraban los estratos medios y bajos de la clase mercantil e industrial de algunas otras villas. La burguesía comercial había ido expandiéndose por el regreso de emigrantes y el asentamiento de algunas familias foráneas; pero su creciente peso económico no era acompañado por una influencia similar en la esfera política. En primer lugar, porque las instituciones municipales eran monopolizadas por la aristocracia tradicional. También por el escaso peso de las ciudades en las juntas, unas asambleas dominadas por los representantes de las numerosas poblaciones pequeñas, controladas por la aristocracia terrateniente.

Para la creciente burguesía había una serie de factores jurídicos, étnicos, ideológicos y demográficos, que la enfrentaban a los

“jauntxos” o “señoritos”. Desde el punto de vista jurídico, la normativa foral prohibía el vecinamiento de quienes no podían probar su hidalguía; algo que no siempre se podía demostrar y que estaba al alcance de pocos patrimonios. Pues el proceso probatorio implicaba el envío de unos vecinos hasta el lugar de nacimiento del solicitante, para que allí comprobasen que efectivamente el linaje era hidalgo; el peticionario debía de sufragar el viaje de los enviados y todos los demás costes legales.

A pesar de los esfuerzos por restringir el establecimiento de comerciantes advenedizos, desde el siglo XVII venía aumentando la clase comercial de fuera del país. En San Sebastián había muchos de ascendencia castellana y francesa, en tanto que en Bilbao, a los de origen cántabro y castellano les acompañaban descendientes de anglosajones. Una familias que mantenían lazos afectivos y culturales con sus parientes foráneos; relaciones que se reforzaban con la práctica del comercio. Así, por su trabajo y extracción, se trataba de personas informadas acerca de los acontecimientos externos, a las que su talante emprendedor y la naturaleza mercantil e industrial de sus actividades, predisponían a la adopción de las nuevas ideas económicas o políticas.

Por último, la elevada cantidad de aristócratas hacía difícil el acceso a cargos honoríficos, en una sociedad en la que el status social estaba directamente ligado a la cuna y al ejercicio de dichos cargos. Para los burgueses advenedizos, ocupar esos puestos eran la principal forma de destacar socialmente, y un medio para defender sus intereses económicos particulares. Cómo era escaso el número de cargos públicos, y estos eran acaparados desde siempre por las familias tradicionales, la pugna por ocuparlos era intensa.

La rivalidad fue especialmente dura en Guipúzcoa, donde los “jauntxos” de la provincia se enfrentaban a la pujante burguesía donostiarra. En 1779, miembros de esta última solicitaron infructuosamente al Rey su autorización para formar la Sociedad Económica de Amigos del País de San Sebastián, cuando desde hacía ya catorce años funcionaba en el pueblo de Azcoitia una institución con idéntica función: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. El auténtico motivo de esa iniciativa era que “la Bascongada” estaba controlada por el conde de Peñaflorida y sus amigos jauntxos; mientras que los burgueses tenían distinto origen, pues entre ellos abundaban los oriundos de Castilla y de Francia. El trasfondo étnico de la rivalidad se puso claramente de manifiesto en 1831, cuando las Juntas Generales de Guipúzcoa calificaron por escrito, como “advenedizos en el País”, al conjunto de los habitantes de San Sebastián. También debió de haber diferencias ideológicas, nutridas por la influencia de las nuevas ideas provenientes de Francia en la burguesía donostiarra. Como contraste, la clase comercial de Bilbao y Vitoria pudo tener una mayor presencia de aristócratas autóctonos, más arraigados en el País y apegados a las instituciones tradicionales.

Entre las clases populares se advierte una extraordinaria homogeneidad étnica, propiciada por factores jurídicos y económicos. A excepción de Alava, donde pervivieron los pecheros hasta entrado el siglo XIX, todos los vizcainos y guipuzcoanos gozaban de la condición de hidalgos, lo que suponía un elemento de igualitarismo entre clases sociales.

Para quienes trataran de avecinarse en las provincias costeras existía el ya mencionado requerimiento de probanza de hidalguía,

que no todos podían cumplir. Por último hay que considerar que la pobreza del agro vascongado lo hacían poco atractivo para la inmigración; los indígenas trataban de evitar los asentamientos de forasteros, pues un nuevo vecino suponía una familia más con derecho a explotar los bienes comunales del municipio. Esas circunstancias motivaron que la práctica totalidad de los matrimonios se celebrasen entre indígenas. Solo en el último cuarto del siglo XIX comienzan a llegar contingentes significativos de inmigrantes a la zona minera de Vizcaya.

Factores culturales

Las manifestaciones de cultura se vieron muy influidas por el hecho de que durante el Antiguo Régimen las provincias vascas se encontrasen entre los territorios peor comunicados, más pobres y menos urbanizados de la corona; una situación que resultaba algo menos precaria en Alava. A esas circunstancias hay que añadir la carencia de sedes episcopales, con sus correspondientes seminarios; pues hasta el siglo XIX, la jerarquía eclesiástica fue el principal cliente de los artistas, en tanto que los seminarios fueron el origen histórico de las universidades.

A principios del siglo XIX Vitoria contaba con poco más de seis mil habitantes. A pesar de su pequeño tamaño, era la capital vasca con edificios arquitectónicamente más relevantes; algo que pone de manifiesto la pobreza monumental del país. Para dar cierta perspectiva acerca del nivel de la arquitectura, valga el ejemplo de que el principal edificio civil de esa ciudad fuera el palacio de Montehermoso; relevante por ser lugar habitual de descanso de reyes y dig-

natarios camino de Francia. La preservación de la arquitectura vitoriana se vio favorecida por el hecho de que la ciudad nunca fue escenario bélico; siendo la única urbe vasca que conserva un número apreciable de palacios e iglesias construidas durante el Antiguo Régimen.

Desde la perspectiva de la actividad cultural, no hay indicios en Vitoria hasta entrado el siglo XIX; cuando las guerras carlistas propician el asentamiento permanente de numerosos mandos militares y sus familias. Posteriormente la fundación del obispado y del seminario atrajo a numerosos clérigos, que constituyeron el siguiente contingente humano que posibilitó la emergente demanda cultural de esa ciudad.

En el caso de Bilbao, su crecimiento estuvo obstaculizado por su localización en un pequeño meandro de un río rodeado de montes y por la resistencia de las anteiglesias vecinas. El antagonismo entre la oligarquía bilbaína y la del resto del señorío frenó el avenciamiento en Bilbao de una gran parte de esta, que siguió residiendo en las casas solariegas que tenían en otras localidades del señorío. Esa reticencia a residir en ella por una parte de la aristocracia debió restringir una demanda cultural de la que no hay noticias precisas. A pesar de su dinamismo comercial y de albergar la burocracia provincial, no contó con un número apreciable de palacios y edificios importantes hasta avanzado el siglo XIX. Las destrucciones causadas por los bombardeos durante los múltiples asedios y las necesidades de fortificación condicionaron su urbanismo. El ensanche de la ciudad debería esperar hasta 1876, cuando la segunda derrota de los carlistas posibilita la absorción de las anteiglesias de Abando y Begoña.

Hasta mediados del siglo XIX San Sebastián era un pueblo situado al abrigo del castillo del monte Urgull. Se trataba de una villa amurallada y de difícil acceso. Su puerto era inapropiado para embarcaciones grandes, que atracaban en la vecina bahía de Pasajes; mientras que la lengua de tierra que la comunicaba con la costa era inundada periódicamente por las crecidas del Urumea y las mareas vivas.

Al aislamiento propiciado por la orografía se añadía la ya mencionada rivalidad entre los burgueses donostiarras y los “jauntxos” de la provincia. El control de las instituciones forales por parte de estos imposibilitó que Donostia fuera sede de la diputación y de las juntas generales hasta después de la segunda guerra carlista; una circunstancia que pospuso la construcción de edificaciones civiles relevantes y restringió el crecimiento de la población adinerada y la demanda cultural. Es además, la capital vasca de la que se guardan menos vestigios de su arquitectura primigenia, pues su incendio por los ingleses en 1813 obligó a la reconstrucción de la misma, siguiendo pautas urbanísticas y arquitectónicas de inspiración francesa.

La cultura vasca se haya marcada por las dos lenguas dominantes en el país vasco peninsular: el vascuence y el castellano. Los primeros vestigios escritos de ambas aparecen en un mismo texto, las llamadas glosas emilianenses. Al ser realizadas por una misma mano, podemos deducir que aquel monje era un vasco bilingüe y que ambos idiomas –junto con el latín– ya eran patrimonio de los vascos ilustrados del medioevo. A pesar de surgir en un espacio geográfico muy próximo, son completamente distintas. El euskera es una lengua preindoeuropea; mientras que el castellano es una

lengua romance, que al haber surgido históricamente en la zona norte de Castilla, recibió originalmente influencias del vascuence.

El reparto geográfico de ambos idiomas está determinado por el devenir histórico de los distintos territorios. Euskal Herria —“la tierra del euskera”— comprendió durante la baja edad media la mitad norte de Navarra, la totalidad del territorio de Guipúzcoa, las zonas este y centro de Vizcaya y la zona norte de Alava. El vascuence se habló en tiempos pretéritos en toda Alava, así como en la ribera navarra y en zonas de Huesca; pero fue retrocediendo por el auge del castellano. En cuanto al oeste de Vizcaya, la zona de las Encarnaciones fue históricamente castellano parlante.

Siguiendo el anterior reparto territorial, puede establecerse una relación entre la preponderancia lingüística del vascuence y la localización territorial de los pueblos preromanos. En la Edad Media el euskera dominaba en lo que habían sido los territorios atribuidos a vascones, várdulos y caristios; mientras que era más débil en el que habitaron autrigones y berones. Hasta ahora, ha sido imposible determinar con certeza si los cinco nombres que nos han legado los historiadores romanos, eran propios de un único pueblo (los vascones ancestrales); o si —por el contrario— várdulos, caristios, autrigones y berones fueron pueblos distintos, que resultan asimilados por los vascones entre los siglos IV y X.

El reparto geográfico de las lenguas también estuvo marcado por dos ámbitos de relación cultural diferentes. El de los principales núcleos urbanos y el de las aldeas y caseríos. Por su dedicación mercantil y burocrática, los habitantes de los pueblos se hallaban en contacto frecuente con unas autoridades, clientes y proveedores

castellano parlantes. Por el contrario, los caseros, pescadores y ferrones no requerían en su quehacer diario del uso del idioma común de la corona, por lo que empleaban su lengua vernácula. Por esta razón, el idioma dominante en las poblaciones más grandes era el castellano, en tanto que en el ámbito rural pervivió el vascuence.

Las élites de Vizcaya emplearon el dominio del idioma como un medio más de control de las instituciones, argumentando la dificultad de debatir entre personas que no se entendían. En 1613 una resolución foral exigió el dominio de la escritura castellana para poder asistir a las juntas de Guernica; requisito que también se dio en el caso de los cargos municipales de algunas poblaciones. Si la población campesina europea era abrumadoramente analfabeta durante el antiguo régimen, más difícil era el dominio de dos lenguas tan distintas. Por ello los representantes de numerosas anteiglesias fueron excluidos de las juntas generales de Vizcaya en 1624, 1625 y 1629. A partir de entonces no se conocen más casos de exclusión de junteros por desconocimiento del castellano.

Se puede afirmar que la lengua era un elemento de diferenciación social. Durante siglos, la promoción personal de cualquier vasco estaba estrechamente ligada al dominio del castellano, pues éste era necesario para ocupar cargos públicos, comerciar al por mayor, o emigrar a Castilla. Todos estos factores contribuyeron a la expansión del idioma oficial de la corona. De este modo, cuando el censo de 1910 incluye el nivel de alfabetización de España; nos encontramos con que Alava era la provincia que contaba con menos analfabetos de todo el reino: un 32% de su población sabía leer y escribir. En cuanto a Vizcaya y Guipúzcoa, estas tenían unos niveles muy parecidos de alfabetismo. Es un significativo ejemplo de cómo

una medida discriminatoria hacia un sector de la población acaba por repercutir positivamente a largo plazo.

En cuanto a la enseñanza superior, las instituciones educativas vascas fueron víctimas de la escasez de recursos y de los vaivenes políticos. El primer centro superior fue la Universidad de Oñate, fundada gracias a la donación de un oñatiarra —Don Rodrigo Sánchez de Mercado, obispo de Ávila—. Dicha institución abrió sus puertas en 1542, pero su localización en una tierra de señorío, independiente jurídicamente de la provincia y de sus juntas generales, hizo muy difícil su financiación. Agotados los fondos fundacionales, la ayuda del ayuntamiento de esa localidad resultó siempre insuficiente, en tanto que el apoyo voluntario de las tres diputaciones forales fue solo esporádico; esto motivó que la primera universidad vasca tuviera una trayectoria irregular hasta su desaparición en el siglo XIX.

Más notable fue la trayectoria del Real Seminario Patriótico Bascongado, abierto en Vergara en 1769 por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, merced a una donación del rey Carlos III. Aquella entidad educativa se distinguió por sus planteamientos pragmáticos y finalistas: formar a los hijos de las familias de la oligarquía para la mejor gestión de sus negocios y para ser los futuros gobernantes del reino. Para ello, elaboraron un curriculum académico innovador, que enfatizaba la enseñanza de lenguas modernas, las matemáticas, la economía y las ciencias naturales. Puede afirmarse que fue una auténtica precursora de las actuales escuelas de negocios, con un claustro internacional de profesores, y unos laboratorios, donde el profesor Elhuyar aisló por primera vez el wolframio.

La guerra de la Convención motivó que entre 1794 y 1798 se trasladara el seminario. Con los recuerdos de la guerra muy recientes, el supuesto afrancesamiento de algunos miembros de “la Bascongada” propició la imposición en el seminario del ideario absolutista y el cambio de su nombre; pasando a denominarse Real Seminario de Nobles. El nuevo ideario no mermó su carácter innovador, pues en 1848 llegó a ser la primera escuela industrial de España. A lo largo del siglo XIX, el Seminario de Vergara fue perdiendo su carácter original de centro de enseñanza avanzado, hasta convertirse en colegio de niños.

Las sustanciales diferencias entre los diversos dialectos vascos y el hecho de que era una lengua hablada principalmente por aldeanos, motivaron que la principal literatura en vascuence surgiera en el medio rural y se transmitiera oralmente. Su manifestación más singular es la obra de los “bertsolaris”: unos poetas que realizan actuaciones con un elevado grado de improvisación, adaptándolas a cada público. Entre estos creadores, mezcla de literatos y recitadores, cabe señalar al maestro Iparraguirre y a Bilintx.

En lo que se refiere al ensayo y a la novela en vascuence, la pequeñez de la demanda motivó que su producción fuera mínima hasta el siglo XX; solo cabe atribuir alguna calidad literaria a escritores como el padre Larramendi o Juan Antonio Moguel. Su emergencia final coincide en el tiempo con el desarrollo del romanticismo vasquista.

En 1888, al concurso para la primera cátedra de vascuence se presentaron tres personajes, que con el tiempo ocuparían un importante lugar en la historia literaria de los vascos. Uno fue Sabino Ara-

na creador de numerosos neologismos y de la simbología vasca actual, así como innovador de la semántica. Su principal obra literaria —mezcla de novela e historia— es Bizkaia por su independencia. Otro fue Miguel de Unamuno, que con los años cambió radicalmente su actitud hacia el vascuence, pues pasó a convertirse en uno de los más duros y persistentes detractores, pronosticando y recomendando su extinción. Miembro destacado de la generación del 98, Unamuno es uno de los escritores en lengua castellana más importantes de todos los tiempos. Sobre temática autóctona, cabe señalar su extraordinaria obra Paz en la guerra. El tercero de los aspirantes y ganador del concurso, fue el padre Azkue; probablemente el filólogo que más ha hecho por el desarrollo del euskera y el conocimiento de su literatura popular.

Por las circunstancias antes señaladas, casi toda la literatura de calidad elaborada por vascos se ha seguido escribiendo en lengua castellana: Pío Baroja, Ramiro de Maeztu, Ignacio Aldecoa, Blas de Otero o Gabriel Celaya han sido algunos de sus autores más reconocidos. La literatura en euskera solo se comienza a desarrollar desde mediados del siglo XX. Entre los escritores traducidos a otras lenguas, cabe señalar a Gabriel Aresti y a Bernardo Atxaga.

Las adversas circunstancias del entorno cultural vasco motivaron que no surjan artistas de renombre hasta el siglo XIX. Aunque cuando estos aparecieron, rebasaron el ámbito vasco, convirtiéndose en los artistas españoles que primero logran un reconocimiento y una clientela internacional.

La larga tradición metalúrgica vasca explica que sea en las artes decorativas donde empiezan a destacar los artistas del país. El mar-

qués de Lozoya consideró que el primero fue Eusebio Zuloaga, fundador de la escuela de damasquinado de Eibar y triunfador en la exposición universal de Londres de 1851. Por su parte, Juan de la Encina comienza su historia del arte vasco con el hijo de aquel: Plácido Zuloaga, al que atribuye las siguientes circunstancias: “El gran damasquinador y orfebre, fue, como su hijo Ignacio, aceptado en mejor gracia en tierra extranjera que en su propia patria. Lo mejor de su obra lo posee Inglaterra”. Una frase que resume la situación de los artistas vascos anteriores al periodo de despegue económico de finales del siglo XIX; en el País Vasco no había un ambiente propicio para los artistas, que debían crear para los clientes de fuera. Los siguientes artistas con una proyección exterior fueron miembros de la misma dinastía: el ceramista Daniel y el pintor Ignacio, que realizan la mayoría de sus carreras profesionales fuera del País, dedicándose preferentemente a asuntos castellanos.

La temática autóctona no fue recogida hasta el siglo XX por artistas vascos de renombre. Antes de la guerra de 1936 inspiró a pintores como Arteta o Tellaeche, y después de esta a escultores como Oteiza y Chillida.

Como conclusión

Este estudio multifactorial del pasado de los vascos, acompañado por algunas contribuciones de análisis histórico comparado, nos acercan al complicado asunto de la formación de la identidad anterior a 1876, hasta que la definitiva abolición foral, la industrialización acelerada y la primera oleada inmigratoria, empiezan a erosionar la personalidad tradicional de los vascos.

Esta compleja génesis identitaria, producto de un contexto ya extinto, nos dejan con la gran pregunta: ¿sobre que bases puede conformarse la identidad vasca del siglo XXI? Para que esa personalidad actualizada tenga una aceptación general, debe recoger nuestro singular legado histórico con veracidad y pragmatismo, reflejando una sociedad que ahora cambia mucho más rápido y es considerablemente más diversa. La principal lección que debemos sacar de aquella Vasconia foral, es que la estabilidad social suele ser consecuencia de sistemas institucionales estables, de la integración económica armoniosa con el exterior y de prácticas de gobierno que eviten herir los intereses esenciales de los principales grupos de población.

Eskerrik asko. Muchas gracias.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE DON IGNACIO SUÁREZ-ZULOAGA

Santiago Petschen.

Arratsaldeon.

Ignacio Suárez-Zuloaga ha tenido a bien elegir para elaborar su discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y obtener la condición de Amigo de número, el entrañable, complicado y profundo tema de la identidad vasca. Una identidad cuyo estudio, como el de todos los pueblos antiguos, necesita, para descubrir sus rasgos más característicos, apoyarse en la historia. La realización del estudio adecuado, ha obligado al autor a hacer algo previo: recoger los materiales sobre los que dicha identidad se sustenta. Una visión de tales materiales históricos es lo que el nuevo miembro numerario de la Bascongada nos acaba de ofrecer.

Con un estilo redaccional ajustado y de fácil lectura, con una capacidad notable para la síntesis —realizada a partir de una erudición muy rica— y con un comedido sentido de la medida intelectual, Suárez-Zuloaga nos ha presentado hoy el inicio de una larga investigación que, prometiendo ser interesantísima, a no mucho tardar, verá la luz.

Los materiales a los que me estoy refiriendo son los que responden a los epígrafes del trabajo que el nuevo numerario de la Bascongada nos ha leído. Unos factores que no nos ha presentado en abstracto sino totalmente al vivo tal como se produjeron en el espacio y en el tiempo, muy llenos de concreción y de vida.

Huelga decir que su estudio responde a su profunda vocación de vasco y de vascófilo y es fruto manifiesto de su completa preparación como investigador, como economista y como escritor. En efecto.

El nuevo Amigo de número es abogado empresarial y doctor en economía y administración de empresas por ICADE (Universidad Pontificia Comillas), habiendo realizado varios perfeccionamientos de postgrado en tres universidades de los Estados Unidos: Lehigh (de Pennsylvania) y Northeastern y Harvard (de Massachussets). Tan sólida formación le ha servido para trabajar en grandes empresas de consultoría como The Mac Group y Gemini Consulting. Actualmente es socio director de Clidea Investigación y pertenece al Consejo Asesor de Manager Business Forum. También ha prestado servicios docentes en el campo universitario durante varios años habiendo ostentado la cátedra Santander Central Hispano de Dirección internacional en la Universidad Antonio de Nebrija, llegando a ser decano de la Facultad de Economía, Empresa y Sociología de la Universidad Europea de Madrid. Cuando ocupaba dicho cargo, se relacionó con mi mujer (q.e.p.d), María Antonia, profesora allí, de extraordinario recuerdo, y desde entonces surgió entre nosotros una amistad cordial y sólida.

Son las publicaciones de Ignacio Suárez-Zuloaga las que —sin contar las de prensa—, dan a conocer la altura de su valía. Me refie-

ro a la veintena de artículos publicados en Harvard Deusto Business, Mergers and Acquisitions e Información Comercial Española. Uno de sus artículos dedicados a tratar de la comercialización internacional de las empresas se encuentra en el puesto decimocuarto entre todos los trabajos citados por otros autores en revistas económicas españolas y extranjeras. Finalmente, en 1996 recibió el Premio de Estudios Financieros.

Ignacio Suárez-Zuloaga no limita el objeto de su investigación a la economía sino que, como intelectual profundo, acude a la sociología, a la cultura y a la política. Su preocupación por el estudio de la identidad vasca es buena prueba de ello.

En estas palabras de recepción que me toca pronunciar después de haber escuchado la magnífica lección de ingreso, no puedo menos que dedicar unas frases al mundo del arte. La familia de Ignacio vive rodeada por la herencia de una obra pictórica extraordinariamente rica por los cuadros de Ignacio Zuloaga. Rodeado además, de las armas, del damasquinado, de la cerámica de Blas, Ramón, Eusebio y Plácido Zuloaga. Gran parte de dicha obra la conserva la familia en sus colecciones de Zumaya y de Pedraza. En dicha vivencia artística de Ignacio está muy presente su mujer Margarita, fundadora de la Revista de Museología y verdadero factotum ejemplar y desinteresado de la misma durante nueve años, cuyas páginas están abiertas a todo tipo de manifestaciones artísticas como las que se dan en los museos.

La herencia de Zuloaga no es, sin embargo, extrínseca a la personalidad del disertante de hoy. Es también intrínseca. Las cualidades que los biógrafos subrayan en el pintor Ignacio se dan también

en el nuevo Amigo. Esos rasgos que descubre Lafuente Ferrari: la energía que aparece en el dibujo, la concentración que se muestra en los lienzos, el no querer imitar a nadie, son también características de su bisnieto. Jamás intentó seguir la moda ni renunciar a sus convicciones, destacaba Unamuno del pintor. Unas convicciones que se dan también en el nuevo Amigo entre las que, las convicciones cristianas, tiene carácter prevalente.

La identidad de los pueblos no se caracteriza por una inflexible permanencia ajena al cambio. Por ello, aunque el autor perciba el contexto del País Vasco como poco cambiante, parecido al de Islandia e Irlanda, reconoce la gran variación producida con el entorno. Una misma identidad necesita para persistir acomodarse a las diversas circunstancias en las que se halla inserta. El nuevo Amigo nos ha mostrado que el conjunto humano vasco, situado al sur de los Pirineos, formado por 250.000 habitantes y con unos medios de vida caracterizados por la pobreza, tuvo necesariamente que vincularse a la Corona de Castilla. Le impulsaron a ello su escasa densidad demográfica, la relación de las clases altas con la realeza, el conocimiento por parte de no pocos del castellano, la necesidad de desarrollar el comercio en una tierra de paso, las ventajas forales, el hecho de que los vascos más aguerridos encontraran un brillante camino de gloria en un Imperio vecino cuya conquista atravesó el Atlántico y se instaló en zonas del Pacífico. La vinculación a Castilla fue algo totalmente natural. Lo más natural que los territorios euskaldunes pudieron hacer durante siglos. En consecuencia, los vascos fueron unos súbditos especialmente importantes para los reyes de Castilla.

En la posteridad, las circunstancias cambiaron. Se puede decir incluso que se invirtieron. El antiguo Euskadi pobre se ha ido carac-

terizando después, por tener una renta per capita superior a todas las zonas de su entorno. El cierto complejo de inferioridad del pasado, hace tiempo que está siendo sustituido por otro de superioridad. Por primera vez en la historia, la lengua y la cultura vascas han iniciado un sólido despegue.

Y en el intermedio, en los siglos XIX y XX, el Estado español se mostró poco atractivo tanto desde el punto de vista internacional como económico y cultural. Su probada y repetida incompetencia enervó a muchos vascos. Con el siguiente contraste: que mientras el nacionalismo español evolucionó desde unos orígenes progresistas hasta unas concepciones nacional-católicas, en el nacionalismo vasco se dio el fenómeno inverso.

Desde el mismo sentido de la identidad, la relación de Euskadi con su entorno, es decir, con Castilla, con España, no puede menos que ser diferente a la del pasado. Lo que debe volver a operar aquí es la naturalidad. La misma naturalidad con la que los territorios vascos se vincularon a Castilla. Sólo desde dicha naturalidad pueden y deben tomarse opciones legítimas aunque sean diferentes. Ni la negación como objetivo ni la violencia como método pueden tener cabida en la pacífica naturalidad que debe pretenderse. Es una buena enseñanza que nos ofrece la actitud intelectual de nuestro nuevo Amigo.

Entre una y otra posición, la del pasado, con su integración en Castilla y la actual, en su esfuerzo bien por el distanciamiento bien por fundamentar más la igualdad entre pueblos, se encuentran toda una serie de elementos que Suárez-Zuloaga ha demostrado conocer muy bien. Con todos ellos, el nacionalismo vasco se ha esforzado

por interpretar, inventando a veces, incluso su tradición, como han hecho los dirigentes intelectuales de todos los pueblos. Los ingredientes etno-culturales son fundamentales. Pero no bastan. A ellos deben sumarse —como el nuevo Amigo de número de la Bascongada nos ha demostrado, la economía, la sociología y la política. Son los materiales al vivo que el nuevo autor nos acaba de ofrecer a la espera del trabajo completo. Enhorabuena, querido amigo; amigo con minúscula en el ámbito de nuestra cordial relación personal. Amigo con mayúscula en el seno de la Bascongada.

Eskerrik asko.

**OTRAS PUBLICACIONES DE LA
DELEGACIÓN EN CORTE
GORTEKO ORDEZKARITZAK ARGITARA
EMAN DITUEN BESTE LAN BATZUK**

COLECCIÓN INVESTIGACIÓN

- Un Vasco en América* - José Francisco Navarro Arzac, por Conchita Burman y Eric Beerman. 18 €.
- Guía de Vascos en el Archivo General de Indias de Sevilla*, por José Garmendia Arruebarrena. 21 €.
- Los Emblemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, por Carlos González Echegaray. 18 €.
- Amigos de la Sociedad Económica: relatos, viajes y descripciones de la Isla de Cuba*, por Izaskun Álvarez Cuartero. 18 €.
- Memorias de un vascólogo. Mis relaciones con lingüistas y colaboradores*, por Pedro de Yrizar. 21 €.

SERIE "ACTAS" / AGIRIAK ATALA

- I *Semana de la Delegación en Corte*: Juan Ignacio de Uría, Vicente Palacio Atard, José M.^a de Areilza, Fernando Chueca Goitia y José M.^a Aycart. Madrid, 1993. 10 €.
- II *Semana de la Delegación en Corte*: Miguel Artola, Gonzalo Anes, Vicente Palacio Atard, M.^a Angeles Larrea, Juan Urrutia, Felipe Ruiz Martín, Pedro de Yrizar Barnoya, José M.^a Ríos, Miguel de Unzueta y Juan Plazaola (S.I). Madrid, 1995. 11 €.

- III *Semana de la Delegación en Corte: "De Bellas Letras y Artes en Euskalherria, Hoy"*: Pello Salaburu, Anjel Lertxundi, Emy Armañanzas, Jesús María Lazkano, Javier González de Durana, Juan Plazaola (S.I.), Ricardo Ugarte de Zubiarrain, Mikel Etxebarria, José Luis Téllez, Lide de Olaeta, Juan Antonio Urbeltz, Jon Bagüés, Patxi Larrañaga y Maravillas Díaz Gómez. Madrid, 1996. 12 €.
- IV *Semana de la Delegación en Corte: "La tradición técnica del pueblo vasco: el hombre y su medio. Homenaje a Julio Caro Baroja"*: Emilio Ybarra, Pío Caro Baroja, Miguel Batllori (S.I.), Fernando Chueca Goitia, Javier Goicolea, Jorge Ascasibar, José Félix Basozabal, Alvaro de Mendizábal, Vicente Palacio, Alejandro Mira, Hermenegildo Mansilla, Montserrat Gárate, Javier Imaz, Juan Ignacio Unda, Javier Aramburu y Pedro Martínez de Alegría. Madrid 1997. 15 €.
- V *Semana de la Delegación en Corte. "El Concierto Económico Vasco"*. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, Josu Bergara Etxebarria, Román Sudupe Olaizola, Mario Fernández Pelaz, José Ignacio Rubio de Urquía, Juan Miguel Bilbao Garay, José Luis Larrea Jiménez de Vicuña, Jaime Trebolle Fernández, Fernando Olmos Barrio, Juan José Ibarretxe Markuartu, Antoni Salamero i Salas y Eduardo Abril Abadín. 15 €.
- VI *Semana de la Delegación en Corte: "Los Vascos. América y el 98"*. Jon Juaristi, Elías Amézaga, Juan Pablo Fusi y Manuel González Portilla. Editorial Tecnos, S.A. 5 €.
- VII *Semana de la Delegación en Corte: "El País Vasco y los*

- medios de comunicación*". Andoni Monforte, Antón Merikaetxebarria, José Antonio Zarzalejos y Mari Cruz Soriano. 12 €.
- VIII *Semana de la Delegación en Corte: "Memoria del exilio vasco"*. Patri Urkizu, José Luis Abellán, Xabier Apaolaza y José Ascunce. Biblioteca Nueva. 11 €.
- IX *Semana de la Delegación en Corte: "Derechos Humanos y Tolerancia"*. Juan José R. Ugarte, José Luis Villacorta, José Angel Cuerda, Adrián Celaya. 10.50 €.
- X *Semana de la Delegación en Corte: "Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración"*. Emilio Palacios Fernández (Coord.). Biblioteca Nueva. 12 €.
- XI *Semana de la Delegación en Corte: "El papel de las Regiones en Europa"*. Santiago Petschen (Coord.). Biblioteca Nueva. 12 €.
- XII *Semana de la Delegación en Corte: "Ética y Actividad Empresarial"*. Pablo J. Beltrán de Heredia (Coord.) Minerva Ediciones. 8 €.
- XIII *Semana de la Delegación en Corte: "Vascos Universales del siglo XX"*. Juan Larrea e Ignacio Ellacuría. Biblioteca Nueva. 12 €.

**COLECCIÓN “LECCIONES DE INGRESO” / SARRERA
HITZALDIAK BILDUMA**

Ensayo Apologético de los Oriundos y Naturales Vascongados en la Económica Matritense del Siglo XVIII, por Javier de los Mozos. Madrid, 1995. 6 €.

Los Servicios Avanzados de Telecomunicaciones en el Desarrollo Económico. Experiencias para el Desarrollo Alavés, por Carlos Hernández. Madrid, 1995. 6 €.

Los Vascos en Madrid a Medios del Siglo XIX, por Estibáliz Ruiz de Azúa. Madrid, 1995. 6 €.

Sociedad Económica de Amigos del País de Quito y Eugenio Espejo, su Secretario, por Eric Beerman. Madrid, 1998. 6 €.

El Museo de América y las donaciones vascas al mismo, por Víctor-Carmelo Arregui Jiménez. Madrid, 1998. 6 €.

La contribución de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País al aprendizaje del ejercicio de los Derechos Humanos, por Josefina Arrillaga Lansorena. Madrid, 1999. 6 €.

La costa guipuzcoana punto de partida de la personalidad ingenieril de D. Ramón Iribarren Cavanilles, por José Luis Marín Balda. Madrid, 1999. 6 €.

“San Saba”, Misión para los Apaches”. El Plan Terreros para consolidar la frontera norte de Nueva España, por Juan M. Romero de Terreros Castilla. Madrid, 2000. 9 €.

Amigos de la Sociedad Económica: relatos, viajes y descripciones de la isla de Cuba, por Izaskun Álvarez Cuartero. 6 €.

El Euskera, lengua de transmisión del conocimiento científico. Ignacio Etxaide uno de los precursores del Euskera técnico, por José Ramón Montejo Garai. 6,50 €.

El General Longa y el contrabando marítimo, por Carmen Gómez Rodrigo, Madrid 2004. 6 €.

La estatua, el muro y el frontón. Oteiza en sus textos, por Iñigo de Yrizar, Madrid 2005. 9 €.

COLECCIÓN "HITZEZ HITZ" BILDUMA

T. 1 *Temas Culturales Vascos/Euskal Kultura-Gaiak*, Julio Caro Baroja, Vicente Palacio Atard, Leandro Silván, Antonio Tovar y Francisco Yndurain. Madrid, 1995, 9 €.

T. 2 *El Palacio de Insausti/Insaustiko Jauregia*. Fernando Chueca Goitia. Madrid, 1995. 6 €.

T. 3 *Las moradas de Julio Caro Baroja/Julio Caro Barojaren barnealdeak*, Miguel Batllori Munné, S.I.; *Dibujos y pinturas de Julio Caro Baroja/Julio Caro Barojaren irudi-marrazkiak*, Pío Caro Baroja. 9 €.

INFORMACIÓN Y PEDIDOS EN:

Delegación en Corte, RSBAP

Echegaray, 28

28014 MADRID - Tel.-Fax: (91) 369 47 11.

Este libro se terminó de imprimir
el día 21 de diciembre de 2005
festividad de Santo Tomás



D. XAVIER MARIA DE MUNIVE,
Conde de Señalorda Primer Direc
tor de la Sociedad Bascongada.

Qui dedit patrie quid debet ei. (Tomada de pag. 31)